

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2555	168150	17/12/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTE GAC

RUT EMPRESA
5253829-7

REGIÓN
II REGIÓN

COMUNA
ANTOFAGASTA

DOMICILIO
EL YODO

N°
8180

FONO
55-270360

CIUDAD

EMAIL@ contacto@transportesgac.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
BULLDOZER D65 (SIN PALA)

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 20

Tara ▶ 22

PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

ruta a recorrer
5-A16-

TOTAL DE K.M
300

Fecha Aprox. Viaje
18/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.2

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4.2

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 6.5 Total ▶ 22.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ BPVK-98 SemiRemolque ▶ JH-9873 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS
3.0 7.5

TIPO DE EJES
(S) (D) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES
5 18 19

N° DE RUEDAS
2 12 12

DISTANCIAS ENTRE EJES
0 1.3 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSMITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/12/2012 FECHA HASTA ▶ 20/12/2012

COP. AUTENTICA 3720121217-01-2011-030555866

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje